



Contraloría Social

Quejas, denuncias y sugerencias para mejorar los servicios y apoyos del Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI)

Programa
Expansión de la
Educación Inicial



Si has detectado alguna irregularidad en la ejecución del **PEEI**, el Comité de Contraloría Social, las personas beneficiadas y/o la ciudadanía en general, podrán presentar sus quejas, denuncias o sugerencias para su mejora.

¿Cuáles son y cómo hacerlo?

De manera electrónica:

Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECE)

<https://sidece.buengobierno.gob.mx>

Vía correspondencia:

Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

En la Secretaría
Anticorrupción
y Buen Gobierno
(SABG)

Vía telefónica:

Interior de la República
800 11 28 700

Ciudad de México
55 2000 2000

De manera presencial:

En el módulo 3 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, Planta Baja, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

De manera electrónica:

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública (OIC):

<http://www.oic.sep.gob.mx/portal3/quejas.php#>

Vía correspondencia:

Envía tu escrito al Área de denuncias e investigaciones del Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ubicado en Av. Universidad 1074. Col. Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, de 09:00 a 15:00 hrs.

Correo electrónico:

quejas@nube.sep.gob.mx
det.contraloriasocial.dggety@nube.sep.gob.mx

En la Secretaría de
Educación Pública
(SEP)

Vía telefónica:

Órgano Interno de Control de la SEP:
55 36 01 86 50 EXT. 66232, 66224,
66227, 66229, 66242, y 66243, o 800 22
88388 lada sin costo.

EDUCATEL: Sistema Telefónico de Información y Orientación de la SEP.

Teléfonos: (55) 3601 7599 en la Ciudad de México y Área Metropolitana y en el interior de la República al 800 288 66 88 (Lada sin costo).

De manera presencial:

Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), o en la oficialía de partes común ubicadas en Av. Universidad 1074. Col. Xoco, demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.

Horario de 09:00 a 15:00 hrs y de 16:00 a 18:00 hrs, de lunes a viernes (días hábiles).

En tu entidad federativa te puedes comunicar con el Enlace Estatal de Contraloría Social (EECS), la autoridad educativa escolar o el Coordinador/a Local del Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI), quienes te darán la información necesaria sobre los mecanismos estatales para que realices tus quejas, denuncias o sugerencias sobre el PEEI.

Consulta los documentos normativos de contraloría social en: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/>

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO